



### **Acta del Consejo Directivo N° 7/2013**

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los diecisiete días del mes de junio de dos mil trece, siendo las dieciocho horas, en su sede social y casa central, ubicada sobre la calle 14 de Mayo c/ Manduvirá, se reúne el Consejo Directivo del COLEGIO DE ABOGADOS DEL PARAGUAY. Preside la reunión el Presidente Oscar Paciello Samaniego, con la presencia de los siguientes miembros titulares: Juan Fulgencio Duarte Burró, María Ángela Duarte, Rubén Galeano Duarte, Guillermo Spiess, Manuel Riera Domínguez, Patricia Stanley, Roberto Rojas, María Gloria Triguís, Luis Godoy Duria, Elodia Berni, Rubén Careaga, Rubén Galeano. Asimismo, con los siguientes miembros suplentes: Eduardo Pereira Gómez, Luis Armando Godoy, Hugo Cañiza. La abogada María Teresa Peralta solicitó permiso.

El Presidente Oscar Paciello Samaniego declara abierta la sesión y pone a consideración el primer punto del orden del día:

#### **1. Lectura y aprobación del acta anterior**

El Acta N° 06/13 del Consejo Directivo del 03 de junio de 2013, fue leída y aprobada sin modificaciones.

#### **2. Panel MERCOSUR**

El Presidente informa las novedades en torno a la organización del Panel Mercosur. Se cursaron invitaciones a todas las universidades con las cuales mantenemos convenio; a ex cancilleres; presidentes de partidos políticos y se ha dado profusa difusión a través de la prensa. Se alquilaron 100 sillas y no se utilizará la sala de sesiones. Manuel Riera es designado como moderador del debate y se le solicita que explique al Consejo la metodología a ser utilizada. Manuel Riera explica a la forma y las preguntas a ser instaladas en la mesa para los disertantes, las cuales son discutidas y aprobadas por el Consejo. El presidente puntualiza que el Colegio no tendrá ninguna postura en el debate. Luis Godoy Bogarín solicita que el Colegio de Abogados establezca que el Paraguay se sintió agraviado en su dignidad. Rubén Galeano apoya esta moción. Guillermo Spiess, por su parte, dice que el Colegio no debe embanderarse con esta causa y que esa conclusión –que el Paraguay se sintió agraviado en su dignidad– debe surgir como conclusión de la presentación jurídica del tema, por lo que solicita se requiera la presencia obligatoria de los miembros del Consejo al debate. El Presidente confirmó la fecha para el 18 de junio a las 18:30. El evento se llevará a cabo en el Salón de los Presidentes. Patricia Stanley informa que la TV pública filmará el debate y pone a conocimiento del Consejo que la TV pública está dispuesta a filmar todos los debates organizados por el Colegio de Abogados, por lo menos hasta el 15 de agosto. El Consejo Directivo toma conocimiento y resuelve:

**Resolución:** Aprobar la metodología del debate expuesta por Manuel Riera quien, además, es designado como moderador.

#### **3. Cámara de Senadores declara de “interés legislativo” juicio contra presidente del Congreso**

Rubén Galeano considera de suma importancia para el gremio tratar este punto. Esta situación se originó en un conflicto entre el actual presidente del Congreso Alfredo Jaeggli y la colega Abogada Sara Parquet debido a comentarios realizados por Jaeggli, que motivaron una acción judicial. Rubén Galeano solicita se defienda a los colegas del gremio sentando postura en relación a la situación generada, pues, al declararse “interés legislativo” un tema judicial, se está presionando a los magistrados y es una intromisión en un Poder del estado. Patricia Stanley dice que no debe haber intromisiones en asuntos internos de otros poderes y que el título de senador no es un carnet de impunidad para nadie. El Colegio debe sentar una postura ya que se está ante la comisión de hechos punibles comunes. Hugo Cañiza mociona que Rubén Galeano prepare un proyecto de nota a ser enviado al Poder Legislativo con la postura del Colegio de Abogados. El Consejo Directivo toma conocimiento y resuelve:

**Resolución:** Sentar una postura de defensa del Estado de Derecho y designar a Rubén Galeano para que elabore un proyecto de nota a ser remitida sobre el punto. El borrador será circulado previamente entre los miembros del Consejo.

#### **4. Notas recibidas**



COLEGIO DE ABOGADOS  
DEL PARAGUAY

**Acta N° 7/13 – 17/06/13**

Se han recibido las siguientes solicitudes de ingreso al Colegio de Abogados: a) Gerthie Raúl Spiess Ruiz Diaz; y b) Agustín Lezcano Franco. El Consejo Directivo toma conocimiento y se deriva a Secretaría para el trámite administrativo correspondiente.

**5.- Notas remitidas:**

Se han remitido notas de aceptación como socios del Colegio de Abogados del Paraguay, a los abogados: a) Darío Andrés Capurro Fernández, con el N°: 4559 y; b) Patricia María Del Puerto Bonín con el N° 4.566.

Sin otros puntos que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las diecinueve y cuarenta y cinco horas, firmando los consejeros al pie de la presente.